

que no tenia el mismo empeño de lisongear á la nacion española], ha escrito seriamente que la isla Española era el Ophir donde Salomón enviaba á buscar el oro, pavos reales, y dientes de elefante, lo que ciertamente no se hubiera atrevido á proferir, si hubiera sabido que en la isla española, ni en ninguna parte del nuevo mundo se han hallado elefantes.

En fin, y con verdad Columbo que sabia perfectamente el arte de observar la latitud, ó la altura del polo con el astrolabio, lo que nadie habia puesto en practica antes que él en alta mar aunque se enseñase publicamente en las escuelas, no arriesgaba tanto como se pensaba en penetrar el oceano mucho mas adelante que hasta entonces se habia tentado; y por cualquier rumbo que dirigiese su proa, bien sabia que cuando muy mal le saliese su empresa, no tenia mas que volverse sin haber hallado nada. Se lisongea aun de encontrar al fin, y alcabo las tierras de la Asia, la que creia menos distante de lo que estaban efectivamente. Habia leído la relacion de los viages de *Marcos Pablo* de Venecia, donde habla de *Catáy*, que cae á la parte septentrional de la China, y de una isla llamada *Cipango*, abundante en oro, y que despues se creyó ser el Japon. Sobre esta relacion habia especialmente fundado su sistema, motivo por qué en la mayor parte de sus expediciones no perdía de vista el descubrimiento de *Cipango* de Pablo de Venecia; pero antes de poner por obra tan ardua empresa, tuvo que sufrir este insigne hombre muchos bochornos y desaires, llevando de corte en corte sus ideas, y sus esperanzas, experimentando los insultos de los animos apocados, y los desdenes del orgullo, y sufriendo por espacio de ocho años, repulsas que le affigian sin desalentarle. A esta perseverancia inalterable parece que estaba ligado el éxito de esta resolucion, de que Colón debia ser el instrumento.

La que conforme á la relacion del Inca Garcilaso de la Vega, que tienen varios autores por cierta, y otros que cito y sigo por hija de la envidia, é inventada en la que dá por asentado que descubrió este nuevo mundo, fué *Alonso Sanchez de Huelva*, natural de la villa de Huelva en la Andalucia. Sea digo que se valiese Colón de los papeles y apuntes que este piloto le dejó en agradecimiento del hospedage que le dió en su casa, á donde murió, habiendo llegado de resulta de una tempestad desecha á la isla tercera á donde vivia entonces; (4) sea que supiese de este descubrimiento (segun dicen otros) de un gran marinero llamado *Rui-falro* portugués, quien huyendo de la India Oriental, ó derrotado por una fuerte tormenta, vió unas islas, hizo su derrotero, y llegando á Sevilla murió en la casa de Colón, y le dió noticia: (5)

[4.] *Garcilaso de la Vega Inca, Commentar. del Perú* lib. 1. cap. 3. *Pizarro, Varones ilustres de Indias. Mariana* lib. 26. cap. 3. *Carrillo en sus annales, y otros.*

[5.] *Catancha Chroníc. de S. Agustin* lib. 1. cap. 4. fol 27.

sea, y es lo mas cierto por su pericia grande en la náutica, pues era gran piloto, y cosmógrafo como convienen todos los autores (\*) fundado en las congeturas que he relatado, y traen por ensayo Herrera y otros; llegó á certificarse de la tierra, que estaba al occidente de la Europa, y puso los medios mas eficaces para descubrirla; pero reconociendo que empresa tan grande no convenia sino á príncipe que pudiese hacerla, y sostenerla, y que no se podia ejecutar sin grandes facultades, quizo proponerla al Rey D. Juan II. de Portugal, en cuyo reino estaba, y por estar empeñado en la conquista de la India no le atendió. Antes de responderle el Rey, quiso que se consultase este proyecto á D. Diego Ortiz, obispo de Ceuta, conocido por el Dr. Calzadilla, del lugar de su nacimiento, y que se examinase por dos medicos judios muy estimados por su pericia en la cosmografía; lo primero que hicieron estos comisionados fue pedirle un detalle mas circunstanciado, en forma de memorial; lo dió, y luego que lo tuvieron á las manos, dispusieron que saliese secretamente una carabela con orden al piloto de seguir puntualmente lo que demarcaba Colón en su escrito. Habiendo tomado los marineros la derrota que el almirante habia manifestado al Rey no lo acertaron, porque les faltaba la inteligencia, y constancia del piloto genovés: no anduvo muy lejos la carabela, y despues que experimentó algunas borrascas bastantemente fuertes, y se vió perdida por algunos dias, y sin atinar, volvió á Portugal, burlándose y detestando esta empresa, que les pareció tan desatinada, como peligrosa. Luego que supo Colón la treta de estos consultores, no pudo menos que enfadarse con el Rey de Portugal, y su tierra, picado de que le afeasen una empresa que tuvo mal suceso por mal concertada; así es que se salió del reino con su hijo Dego Colón, [que le sucedió en el estado] y mas cuando despues de muerta poco antes su esposa, nada le tiraba en aquel reino, y teniendo que el Rey como capitán, que habia de atribuir esta mala tentativa mas bien á la falta de habilidad y experiencia de su piloto, que á los memoriales que él habia dado lo hiciese arrestar, se embarcó sin decir nada á nadie, al fin del año de 1484. Tomó tierra en Andalucia con su hermano Bartolomé Colón, y le envió á Inglaterra á tratar con Henrique VII, entretanto él procurase intentar lo mismo con la corte de España.

Aunque Bartolomé Colón tenia pocas letras, era, como dice su sobrino Fernando Colón, práctico, y juicioso en las cosas de la mar, y hacia esferas, cartas de maréar, y otros instrumentos náuticos á la perfeccion, enseñado de su hermano el almirante. Embarcóse en efecto, y le robaron unos corsarios, y á los demas que iban á Inglaterra; y como se vió muy pobre y en tierra agena, se aplicó á hacer mapas de maréar para ganar su vida, y presentó al Rey un *mapa-mundi* explicándole el discurso de su hermano, y de tal suerte le agradó al Rey, que le rogó hiciese ve-

[\*] *Illescas hist. pontifi. lib. 6 pág. 132.*

nir al autor su hermano, prometiéndole de contribuir á todos los gastos de la empresa; pero como Dios por altos juicios la tenia guardada para Castilla, no tuvo efecto, pues ya el almirante en aquel tiempo habia conseguido lo que deseaba. Se hace difícil conciliar esta relacion con lo que dice Antonio Herrera del viage de Bartolomé Colón, y decidir quien de estos dos autores merece mas crédito sobre este punto? Parecerá tambien extraño que los dos hermanos ocurriesen en un mismo tiempo á dos cortes que no debian considerarse tan remotas en la aceptación de sus servicios, y en caso de admitirlos prontamente, podian verse bien embarazados; pero segun todas apariencias, Cristobal Colón tiraba á lo mas seguro, y contaba que por los celos que nacerian de alli entre ambas cortes, émulas la una de la otra, seria solicitado con orden de las dos, y por este medio se hallaria en estado de afianzar unas condiciones mas ventajosas, en lo que se engañó.

Vino á Castilla, y dejando á su hijo Diego en Palos, pasó á Córdoba, donde estaba la corte: presentó un memorial al Rey, que pareció gustarle su proposicion, y cometió el exámen de ella al prior del Prado, quien despues fué arzobispo de Granada, para que con los mas hábiles cosmógrafos confiriese con Colón, y hasta que quedasen plenamente instruidos de su designio, y le informasen con su dictamen para deliberar sobre empresa tan plausible. Lo que resultó de estas conferencias fué aquello mismo que prevenia Colón, y espresaba en su memorial al Rey, esto és, que se burlarian de su proyecto. Estaba muy mal vestido (6) y fué mirado como un hombre que proponia cosas nuevas con el fin de remediar sus necesidades, ó salir de la obscuridad, en que habia vivido hasta entonces. Con todo encontró un hombre de suposicion, que le dió la mano, y formó un juicio muy distinto que los demas. Este fué D. Alonso Quintanilla, contador mayor de Castilla, hombre prudente, de gusto, y de pensamientos grandes: halló Colón en este caballero un gran protector, que despues le procuró otros, y le socorrió en sus necesidades, dándole de comer, porque de otro modo no podria entretener tanto tiempo en tan larga pretension; hizo mas, pues obtuvo de la reyna *Doña Isabel* la gracia de que el plan del piloto genovés fuese exáminado, y se dió esta comision como arriba se apuntó al P. Fr. Fernando de Talavera, religioso de S. Geronimo, prior del Prado, y confesor de esta princesa, que fué despues el primer arzobispo de Granada: obedeció este religioso; pero como los que habia juntado eran ignorantes, no pudieron comprender nada de los discursos del almirante, quien tambien, (como dice Herrera, y lo espresa, D. Fernando Colón en su historia) temia explicarse mucho, temiendo no le sucediese lo que en Portugal. Los cosmógrafos de la junta dijeron al rey, que el intento de Colón era imposible, y lo que objetaban al piloto ge-

[6] *Hasta el vestido contribuye á recomendar el mérito de los sugetos.*

noves se reducía á que sin fundamento presumia aventajarse él solo á un número casi infinito de hábiles náuticos que tenian perfecta esperiencia de la navegacion: que despues de tantos millares de años no podian descubrir tierras desconocidas ácia al occidente, no pudiendose haber ocultado á la vigilancia de un sin número de diestros cosmógrafos, y que si las hubiera, no dejarian por esas razones de estar bien informados de su existencia. Otros decian, que para llegar á las Indias Orientales por el rumbo que queria tomar, siendo el mundo tan grande, necesitaba tres años á lo menos, y que una navegacion tan larga no se debía intentar por personas cordatas. En confirmacion de esto traian la autoridad de Séneca, en que por via de cuestion trataba así el Oceano era infinito, dudando si era navegable, y cuando lo fuese, dudaban si hallarian tierras habitables, y si se podria sin temeridad llegar á ellas, y dar vuelta al Oceano; y en fin que yendo al Occidente, se bajaba siempre, y que si alguno hiciera este viage no podria volver á España, porque lo impediría la redondéz de la esfera; antes se veria obligado á subir por la mar, como por una especie de montaña, lo que era imposible aunque llevase buen viento. Por mucho que D. Cristobal satisfacía á estas razones, no era entendido, por lo cual los de la junta juzgaron la empresa por una cosa imposible, y que no era decente que tan grandes príncipes se moviesen á protegerla con tan débiles informes, conque se vió reducido Colón á esperar coyunturas mas favorables. Pasaronse como cinco años en esta materia, gastandose el tiempo en exámenes, y averiguaciones porque se hacia increíble su proposicion, y se reconocia mucha incertidumbre en la esperiencia, y muy espuesta á gastos inmensos, por cuyo motivo mandaron los reyes despues, que se respondiese á D. Cristobal, que por hallarse empeñados en muchas guerras, especialmente en la conquista de Granada, no estaban para emprender nuevos gastos; que tuviese paciencia que acabada la guerra, se exáminarian despacio sus proposiciones, y se atenderia con gusto á la que ofrecia.

Despedido en buenos términos Colón fué á Sevilla, y no hallando en sus Altezas mejor conclusion que la pasada, dió cuenta sucesivamente de su empresa á los duques de Medina Sidonia, y de Medina Coeli. Dicen algunos, que el primero no le quiso oír, y que el segundo habia resuelto de armar dos navios en el puerto de Santa Maria, que le pertenecia; pero que la corte no lo quiso consentir: en substancia ambos señores lo desécharon tambien. No habiendo concluido nada despues de muchas platicas, como desaba en España, determinó entonces pasar á Francia, y escribió al rey cristianísimo Carlos VIII. con intencion de pasar á Inglaterra á buscar á su hermano de quien no habia tenido noticia, en caso que los franceses no le admitiesen; pero se burlaron en aquella corte de su proyecto. Hay autores que digan que habia ocurrido primero á la señoría de Génova, como buen hijo, pero alli se tuvo por sueño esta pretension, y fué tratado como un vi-

sionario. Así vaciló Colón tanto tiempo, proponiendo sus vastas ideas, ya á una corte ya á otra, sufriendo desaires, y desprecios en todas. Viendo pues que lo entretenían en la corte de los reyes católicos, medio desesperado de conseguir sus intentos, se fué al convento de la Rabida en Palos de Moguér, con intento de llevar á su hijo D. Diego á Córdoba, y proseguir su viaje á Francia; pero como Dios tenía guardado este descubrimiento para la corona de Castilla, y de Leon, le inspiró por el mucho tiempo que havia vivido en España una cierta repugnancia á salir de ella, á tratar con otros principes, y como dice Aroldo (7) le facilitó la comunicacion de un religioso franciscano llamado *Fr. Juan Perez de Marchena*, guardian del convento de la Rabida, situado á media legua de *Palos de Moguér*, algo cosmógrafo, y versado en letras humanas, quien se honró con su amistad; y como le habia agradado tanto la empresa que Colón le comunicó, le causó sentimiento su resolucion, y por sus ruegos hizo que suspendiese el viaje. Este padre para informarse mejor de los fundamentos de D. Cristobal, puso su proyecto en manos de algunas personas conocidas por su ciencia y erudicion, quienes lo aprobaron con mucho elogio de su penetracion, y solidéz; y así pareciendole que su amigo Colón no iba fuera de camino, le aconsejó, que dejase de procurar esta navegacion, que no podia ser sino muy provechosa para España: y como el padre *Marchena* tenia un vehémente deseo de la conversion de tantas almas sumergidas en los errores de la idolatria, y consideraba tan dilatado campo en este proyecto, para remediarlas con la introduccion del evangelio, le animó, y prometió favorecerle en la corte á donde tenia gran cabida por haber sido algun tiempo confesor de la reina. Escribióla, y S. M. le mandó que fuese á la corte, y que dejase á Colón en Palos con buena esperanza de su negocio. Habiendose visto Fr. Juan Perez con la reina, la informó tambien de las circunstancias del proyecto ruidoso de un nuevo descubrimiento de tierras incógnitas hasta entonces, y la persuadió con tanta eficacia en distintas conferencias que tuvo con S. M. á que emprendiese una cosa tan útil y gloriosa para su corona, que la empeñó á dar audiencia á su amigo: mandó venir á Colón á la corte, y con su llegada se volvió á tratar del negocio. Verdaderamente todo lo que proponia Colón se tuvo por muy juicioso y verosímil; pero como el parecer del prior del Prado con el de otros que le seguian era contrario, y D. Cristobal pretendia condiciones muy grandes, y entre otras que se le dice título de almirante y virey perpetuo y hereditario de todas las tierras y mares que descubriese, pareció cosa dura conceder lo que queria si la empresa sucedia bien, y malográdose, ligereza, y así se desvarató el negocio. Viendo entonces Colón que no le quedaban esperanzas de lograr buen despacho en nuestra corte, se determinó de veras á pasar á Francia; pero el contador mayor Alonso de Quin-

[7] *Aroldo epitom. annal. min. an. 1492: fol. 605: núm. 2.*

tanilla, y Luis de S. Angel, escribano de raciones de la corona de Aragón, no pudiendo sufrir que se descuidasen tanto sobre un asunto de tanta importancia, sentian que no tuviese efecto, y á instancia de Fr. Juan Perez, estos dos señores empeñaron al cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza, arzobispo de Toledo y presidente del consejo de la reina, á que no dejase salir de España al piloto genovés, sin haberlo visto y tratado. En efecto, logró D. Cristobal una larga audiencia con el cardenal, á quien gustó mucho por parecerle hombre grave y de seso, y lo honró con su estimacion, gustoso de su proyecto tan bien discurrido; y como los contrarios inclinados al aire de la corte, que no era favorable á nuevas empresas y descubrimientos, decian que como no aventuraba nada en el descubrimiento, sino que venia de verse capitán general de una armada de España, no se le daría nada de salir con la empresa, satisfecho con ofrecer que pondría la octava parte del gasto, y mas de no partir de lo que trajese en el retorno de su navegacion, sino sobre el pie de los gastos que hubiese adelantado, y con todo, en nada concluyó. Veia nacer obstáculos nuevos, por mas que se prestase á todo, y muy angustiado por enero de 1492, se partió de Santa Fé la vuelta de Córdoba, á donde estaba su familia, y fué disponiendo su viaje para Francia. En aquellos dias se rindió la ciudad de Granada, quedando ya en poder de los reyes católicos, y Luis de S. Angel, aprovechándose de la alegría de la corte por tan plausible noticia, representó vivamente á la reina el daño que resultaba á España, alejando de ella á un hombre de tan reelevante mérito como Colón.

„Señora [la dijo]: ¿quién no se maravillará que habiendo tenido espíritu para emprender cosas grandes, le faltase en esta ocasión, á donde tan poco se aventuraba, y de que podia resultar grandísimo aumento y glorias de sus reinos y estados? ¿Ignorais, [puede ser, señora,] que está resuelto este italiano de proponer á otras cortes sus vastos intentos? ¿Qué dolor no sería para V. A., si el negocio venia á caer en manos de otro príncipe, como D. Cristobal afirmaba habia de ser, no queriéndole aceptar en Castilla que se aprovechase de lo que por acá no se habia hecho aprecio! ¿Qué teme V. A.? Colón es hombre cuerdo, hábil y prudente, según el testimonio de todos los que le han tratado: no pide premio sino de lo que hallare, y concurre con parte de los gastos, aventurando su persona: ni se debe tener por tan imposible la empresa, como decian los cosmógrafos, ni atribuir á ligereza haber intentado cosa tan grande, cuando aun no saliese Colón con lo que afirmaba; pues era de grandes principes y generosos, saber las grandezas del mundo conque otros reyes ganaron eterna fama, y nada convenia mejor á tan gran reina, que conocer la vasta estension del oceano para ilustrar su reinado; demás que D. Cristobal no pide sino dos mil y quinientos escudos para disponer la armada; por tanto la suplicaba que el medio de tan poco gasto no hiciese desamparar tan grande empresa, y mas que con esta cor-

„tedad eternizaria su nombre, logrando un descubrimiento que el „cielo sin duda le habia reservado.”

Hizo este razonamiento de Luis de S. Angel grande impresion en la reina, que se veia importunar en la misma conformidad de Alonso de Quintanilla, que con ella tenia autoridad. Agradeció el consejo, y quiso que se ejecutase luego la empresa; y como los gastos de la guerra habian consumido su erario, dijo que tenia á bien se empeñasen sus pedrerías y las joyas de su cámara, para buscar el dinero que fuese necesario. Luis de S. Angel ofreció de prestar de su hacienda la cantidad necesaria. Con esto mandó la reina fuese un alguacil de corte tras de Colón, que ya iba caminando para Francia, y de su parte le dijera que le mandaba volver y le trajese, el cual le alcanzó á dos leguas de Granada en la puente de Pinos; y aunque muy sentido del poco caso que de él se habia hecho, volvió á Santa Fé, á donde fué muy bien recibido de la reina Doña Isabél, y luego se cometieron sus capitulaciones y despachos al secretario Juan de Colón, despues de ocho años que andubo padeciendo muchos desaires y grandes penurias; pero que en bre e se borraron de su memoria por la benigna acogida de la reina, que lo dejó esclavizado con sus grandes modales á su servicio, y por la satisfaccion de verse despachado en la conformidad que deseaba y pedia.

### CAPITULO 2.º

*Conciertanse las capitulaciones siguientes á diez y siete de abril de mil quatrocientos noventa y dos.*

1.º Que los reyes católicos como señores del oceano, nombrarian, como desde ahora nombraban á D. Cristobal Colón su almirante, y su virey perpetuo de todos los mares, islas y tierra firme que descubriese; que gozaria durante su vida, y despues de su muerte sus herederos y sucesores de uno en otro perpetuamente de los dichos empleos, con todas aquellas preeminencias y prerrogativas en cuanto al primero, que tienen los almirantes de Castilla en sus distritos; respecto al segundo con la autoridad, y jurisdiccion, que se suele conceder á los vireyes y gobernadores.

2.º Que para el gobierno particular de cada plaza, isla, provincia ó reino, haga eleccion de tres personas para cada oficio, y que sus Altezas tomen, y escojan uno, el que mas fuere de su agrado.

3.º Que todas y cualesquiera mercaderías que se ganasen ó hubiesen dentro de los límites del dicho almirantazgo, sus altezas hacian merced á él como Almirante, y virey de la décima parte para sí mismo, quedando las otras nueve para sus Altezas.

4.º Que en cualquiera parte de España, donde se comerciase con las indias, pusiese jueces que determinasen los pleitos tocantes á aquellas materias, segun que lo tenían los almirantes de Castilla.

5.º Que en todos los navios que se armasen para negociar en los nuevos descubrimientos, podia interesarse en la octava parte de lo que resultare de sus provechos, contribuyendo en la misma cantidad para sus gastos.

Firmáronse los dichos capítulos por los reyes católicos en la villa de Santa Fé de la Vega de Granada, donde acababan de destruir enteramente los muros, despues de ochocientos años de tan duro dominio. Diéronse á D. Cristobal cartas patentes para todos los reyes y principes del mundo, para que le diesen buena honra y buen acogimiento, como á capitán y ministro suyo, y salió en doce de mayo del mismo año de mil quatrocientos noventa y dos, para la villa de Palos á fin de disponer el viaje. Aunque pareció que la cédula y despachos de Colón se hubiesen espedido á nombre del Rey y de la Reina, no entró en nada de esta empresa la corona de Aragon: Castilla hizo todos los gastos de ella, y solo para esa corona se descubrió y conquistó el nuevo mundo; de modo que todo el tiempo que vivió la Reina Doña Isabel, casi únicamente se daba licencia á los castellanos para pasar y establecerse en las tierras occidentales descubiertas; bien que en los despachos se reconocía la soberanía del rey D. Fernando, firmándolos algunas veces, solo como representando á la reina de Castilla su esposa. Remitióse á Colón despues de haber salido de Granada orden de los reyes católicos, que no tocase á las costas de Guinea, ni que se allegase cien leguas á las conquistas del Portugal: precaucion que pareció necesaria, segun las circunstancias políticas de aquel tiempo. Fué D. Cristobal á la villa de Palos por que habia en ella muy buenos marineros, y tenia muchos amigos, y por la amistad del guardian de S. Francisco el padre Fr. Juan Perez de Marchéna, que le habia servido tanto en su pretension, y no dejaria de continuarle sus buenos oficios. En efecto, le ayudó particularmente disponiendo los ánimos de muchos marineros que repugnaban entrar en viage no conocido, y se valió de los *Pinzones* que eran principales en aquella villa, ricos, y hombres en la mar. Tambien estaba obligada aquella villa á servir á sus altezas con dos carabelas [\*] por tres meses de cada año, las cuales mandaron entregar á Colón, quien las armó con otro navio, con la solicitud y diligencia necesaria.

Emprendió D. Cristobal hazaña tan grande con diez y seis mil ducados (8), otros dicen diez y siete mil, que tomaron presta

[\*] Carabela es un navio pequeño armado á modo de guerra, y se puede ver su descripcion en la Historia de Portugal, por Osorio. Tom. 2.º

[8] Noticias sacras de las Indias Occidentales Juan Diaz de la Calle que cita estos autores. Gomar. Fernan. de Wiedo. fol. 8. 1535. Gomara en su historia 1553: Fr. Juan Gomez de Mendoza. Orden S. Agustin en su itinerario del Nuevo Mundo 1586. Herrera Chron. de cad. 1.ª Fr. Alonso Fernandez